

MARTES, 3 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 42

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2015-2531 *Información pública de solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre para la adecuación de un área de fondeo y refugio para embarcaciones de la zona de la playa de Arenillas, en el término municipal de Castro Urdiales. Expediente S-1/130; CNC02/14/39/0027.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.6 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por la Junta Vecinal de Islares.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53-3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 20 de febrero de 2015.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2015/2531

CVE-2015-2531